



El miércoles 21 de marzo a las 18:00 se realizará en la Legislatura porteña la “Segunda Jornada de Justicia Restaurativa”, organizada por la diputada porteña Carolina Estebarena (Vamos Juntos).

Justicia Restaurativa (según definen las Naciones Unidas) es “una respuesta evolutiva al delito que respeta la dignidad y la igualdad de todas las personas, favorece el entendimiento y promueve la armonía social mediante la recuperación (sanación) de las víctimas, los delincuentes (infractores) y las comunidades”.

Entre los expositores que abordarán el tema, estarán el profesor Dr. Guido Risso, quien hablará acerca de las prácticas restaurativas como solución moderna al conflicto penal y analizará los alcances de la justicia restaurativa como respuesta al delito; el Dr. en Psicología Social José Deym, quien por su parte observará el tema desde la perspectiva de la reinserción social del ofensor, el sistema retributivo, la justicia restaurativa y la pena privativa de la libertad; y el Ministro del Tribunal Superior de Justicia de CABA, Dr. Luis Francisco Lozano, quien expondrá sobre la situación en la Ciudad respecto de este tema.

Al respecto Estebarena afirmó: “Estas jornadas son una gran contribución a la reflexión sobre las posibilidades de avanzar hacia este paradigma distinto de justicia, en particular considerando que con la transferencia de competencias judiciales de la órbita nacional a la Ciudad tenemos por delante una enorme chance de debatir y decidir qué justicia queremos para los porteños”.

La cita es el 21 de marzo a las 18:00 en el Salón Montevideo, Legislatura porteña, Perú 160, CABA.